

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: x
Asesoría jurídica para escrituración en materia de bienes inmuebles.			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/PM/14	
Consiste en proporcionar asesoría jurídica a la ciudadanía en materia de bienes inmuebles, con el objeto de informarle sobre la vía jurídica y administrativa con la cual obtendrá certeza jurídica respecto de su bien inmueble.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Quinto, artículos 115 fracción V, inciso e, Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, y sus reformas adicionales.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Título Octavo, artículo 139 fracción II, inciso a Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917 y sus reformas y adiciones.</p> <p>Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto, Título Primero, artículos 5.1. fracciones I, II y V, 5.2. fracciones I inciso m, II inciso j y III inciso a), 5.3 fracciones V y VI, 5.6 y 5.10 fracciones X, VI y XVII, Título segundo, capítulo segundo artículos 5.22 y 5.23, Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, 13 de diciembre de 2001 y sus reformas y adiciones.</p> <p>Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo II, artículo 32 fracción XI, Sección XI, Artículos 108 fracción X y XLVII Gaceta Municipal 1° de enero de 2025, y sus reformas y adiciones.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El servicio se otorga a la ciudadanía cuando necesita saber de manera jurídica y/o administrativa, como otorgar certeza jurídica a sus inmuebles.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Credencial de Elector	N/A	1	Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal, apartado "Regularización de predios a través de estímulos fiscales", fracción I, Asesoría para Escrituración de Bienes Inmuebles.
2.- Contrato	N/A	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Acta Constitutiva o Acta de Asamblea Ejidal	N/A	1	Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal, apartado "Regularización de predios a través de estímulos fiscales", fracción I, Asesoría para Escrituración de Bienes Inmuebles.
2.- Poder Notarial	N/A	1	
3.- Contrato	N/A	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A




PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a las Oficinas de la Coordinación de Tenencia de la Tierra y Control de Crecimiento Urbano. 2.- Llenar solicitud de Asesoría. 3.- Asignación de Asesor Jurídico. 4.- Mostrar documentación del inmueble en revisión.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos utilizados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia Municipal				Coordinación de Tenencia de la Tierra y Control de Crecimiento Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Silvia García Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de las 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	55-53-66-39-72		N/A	N/A	silvia.garcia@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo solicitar presencialmente asesoría jurídica en materia de bienes inmuebles?					
RESPUESTA:		En las oficinas de la Coordinación de Tenencia de la Tierra y Control de Crecimiento Urbano					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué teléfono puedo solicitar una cita de asesoría jurídica en materia de bienes inmuebles?					

RESPUESTA:	55-53-66-39-72
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para agendar una cita y obtener asesoría jurídica en materia de bienes inmuebles?
RESPUESTA:	Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Pago del Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	

 <p>MTRA. SILVIA GARCÍA RAMÍREZ COORDINADORA DE TENENCIA DE LA TIERRA Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>PAULA GABRIELA PÉLICEZ TORRES TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19/05/2025</p>
---	---	--